



De izquierda a derecha: la Representante del UNFPA, Elena Zúñiga; el Director General de la UTE, David Gonzalo Cabezas; la Procuradora General de la República, Sonia de Madriz; la Magistrada Presidente de la Sala de lo Penal, Rosa María Fortín; la Ministra de Salud María Isabel Rodríguez; el Director de Administración y Finanzas de la PNC, Comisionado Jaime Granados; la Directora en Funciones del ISDEMU, Ada Méndez y la Coordinadora General de la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, Milagro de la Paz Alvarado.

Con el objetivo de coordinar esfuerzos para dar una atención integral y especializada a víctimas de violencia sexual y garantizar la restitución de sus derechos, se firmó este día en el Hotel Sheraton Presidente, San Salvador el "Convenio para la Implementación del Modelo Interinstitucional e Intersectorial de Atención Integral a la Violencia Sexual".

Entre las instituciones suscriptoras del documento se encuentran: Corte Suprema de Justicia (CSJ), Ministerio de Salud y Asistencia Social (MINSAL), Fiscalía General de la República (FGR), Procuraduría General de la República (PGR), Policía Nacional Civil (PNC), Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE), Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

Para fortalecer la atención a mujeres, niñas y adolescentes de manera eficaz e integral, las partes acordaron como compromisos generales: instalar mesas de coordinación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial a nivel central, regional y local, para la construcción de flujogramas intervención y atención; validar los modelos de atención integral a la violencia sexual y sus protocolos y el establecimiento de mecanismos de denuncia y aviso de este delito.

El ISDEMU, asumirá el compromiso de establecer ventanillas de servicio para dar seguimiento, apoyo y orientación psicosocial a las víctimas de violencia sexual; apoyará el proceso de

formación de funcionarias y funcionarios de las instituciones y coordinaciones locales, especialmente la atención en crisis y facilitará material producido por la institución para ser entregado a las usuarias en los territorios seleccionados.

La Cláusula Quinta del Convenio establece que: como parte del proceso de definición de modelos de atención de la violencia sexual, los firmantes realizarán experiencias de implementación en los municipios de Suchitoto, Cuscatlán; Santa Tecla, La Libertad; Mejicanos, San Salvador; Santa Ana y San Miguel.

Entre los mecanismos de seguimiento, control y monitoreo que detalla el acuerdo se encuentran: el Comité Técnico de Coordinación Nacional y el Comité Regional y Local. Este Convenio tendrá vigencia por un año a partir de la fecha de su firma.

El evento estuvo presidido por la Directora de FOSALUD, Verónica Villalta; la Representante del UNFPA, Elena Zúñiga; el Director General de la UTE, David Gonzalo Cabezas; la Procuradora General de la República, Sonia de Madriz; la Magistrada Presidente de la Sala de lo Penal, Rosa María Fortín; la Ministra de Salud María Isabel Rodríguez; el Director de Administración y Finanzas de la PNC, Comisionado Jaime Granados; la Coordinadora General de la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, Milagro de la Paz Alvarado y en representación del ISDEMU, la directora en funciones Ada Méndez.

San Salvador, 31 de agosto de 2011

